

CENTRO DE INICIATIVA Y TURISMO DEL VALLES ORIENTAL

EL MONTSENY
PARQUE NATURAL

POR
ANTONIO JONCH



GRANOLLERS

1953

FU-4-36

EL MONTSENY PARQUE NATURAL

EL DOCUMENT QUE SE VE EN ESTE LUGAR

CENTRO DE INICIATIVA Y TURISMO DEL VALLES ORIENTAL

EL MONTSENY PARQUE NATURAL

POR

ANTONIO JONCH



GRANOLLERS

1953

R. 1.752

CENTRO DE INICIATIVA Y TURISMO DEL VALLE DE BERRA

EL MONTESEN
PARQUE NATURAL

por
ANTONIO JONCH

GRANOLLERS

1982

SUMARIO

PRÓLOGO	Pág. 7
I EL PARQUE NATURAL ES UNA NECESIDAD COLECTIVA	Pág. 11
II LÓGICA DE LA INSTALACIÓN DE UN PARQUE NATURAL EN EL MONTSENY	Pág. 13
III FISONOMIA DEL PARQUE NATURAL DEL MONTSENY	Pág. 21
APÉNDICE - <i>Texto del Real Decreto-Ley creando el Patronato de la Montaña del Montseny</i>	Pág. 35

Fotografías: D. DE CARALT, S. LLOBET y ZERKOWITZ.

Dibujo de la portada: A. BOTEY.

Delineante: J. ICART.

SUMARIO

Pág. 7	PROLOGO
	I. EL PAIS DE SUZANA EN SU HISTORIA
Pág. 11	CONCLUSIVAS
	II. HISTORIA DE LA INSTALACION DE LA
Pág. 13	PLANTA ATOMICA EN SUZANA
	III. ECONOMIA DEL PAIS DE SUZANA DEL
Pág. 21	PERIODO
	IV. HISTORIA DE LA INSTALACION DE LA
Pág. 25	PLANTA ATOMICA EN SUZANA

Impreso en el Taller de Imprenta y Encuadernación
 de la Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 1952

PROLOGO

La montaña del Montseny, la más alta de las cordilleras costeras catalanas, justificaría por esta sola razón la atención que ha merecido de todos los tratadistas antiguos y modernos que se han ocupado de las ciencias naturales y geográficas de Cataluña y de Barcelona. Sus cualidades son tan interesantes, sus bellezas tan espléndidas, sus condiciones topográficas tan especiales entre las depresiones y macizos que le rodean dominando tan bellos panoramas, sus problemas científicos tienen tanto atractivo, que todo ha contribuído a estimular a los especialistas y aficionados de las ramas de la ciencia, a los enamorados de la montaña, y a nuestros poetas.

Entre las innumerables ventajas que posee el Montseny, existe la de un posible Parque Natural, pues su situación en una zona límite de influencias botánicas y zoológicas, es lugar ideal para esta reserva de la naturaleza. Además, las fáciles comunicaciones ferroviarias hasta sus faldas y por carretera hasta alcanzar alturas de 1.100 metros, permiten que este posible Parque Natural sea visitado por gran número de personas que hallarían allí un atractivo insuperable. Como centro de turismo —el que suscribe ha tenido ocasión de llevar turistas allí, bastantes veces— tendría un aliciente extraordinario nunca defraudado. Nadie espera encontrar en las proximidades de Barcelona una flora y un manto forestal de tipo centroeuropeo como hay en Montseny, ni un núcleo de pluviosidad en las partes altas, de tipo casi pirenaico, que permite la conservación de especies que habrían ya desaparecido de las proximidades barcelonesas si no fuera este macizo. Pero, a su vez, la existencia de verdaderos climas meridionales en las partes bajas facilita también la presencia de otras especies de este carácter y permite la posible adaptación de ejemplares vegetales o animales de clima cálido en los lugares abrigados.

No es por tanto una casualidad que Antonio Jonch se haya sentido atraído por esta montaña, insigne según la etimología. Su afán de natu-

ralista le ha llevado a ello y su sentimiento vallesano le ha ayudado en este estímulo. Si etimológicamente era "montaña señal" para los antiguos, es sentimiento enamorado para los del Vallés, pues nos preside continuamente. A ella hemos ido todos y en ella hemos realizado nuestras aficiones científicas los vallesanos que al estudio de la Naturaleza, en sus diferentes ramas, nos dedicamos. Estas razones explican que Antonio Jonch se haya lanzado a estudiar la posibilidad y la facilidad de establecer un parque natural en el Montseny. Si otros autores habían iniciado el tema, nadie como él lo había tratado con tanta profundidad ni había estudiado tanto la facultad de realizarlo.

Para los que conocemos y admiramos a Antonio Jonch, sabemos que esta publicación llevada a feliz término por el Centro de Iniciativa y Turismo, no es más que los prolegómenos de la tarea que el autor del estudio se ha trazado. Difícilmente se encontraría quien, contando con la preparación científica de Antonio Jonch, tuviera una capacidad organizadora tan extraordinaria que, sin cegarnos la amistad, podemos decir que poquísimas personas poseen en nuestro país. Y Jonch es capaz de apartar los grandes obstáculos que dificultan las obras de este tipo, de vencer los detalles técnicos de instalación imprevistos que puedan surgir, de convencer a los escépticos y de entusiasmar a los reacios. Su capacidad de organización y de entusiasmo no tienen límites y por esto creemos en la eficacia de su proyecto, mejor dicho, en la facilidad de realizarlo.

Los que conocemos los bellos rincones del Montseny y amamos sus gracias extraordinarias, sólo podemos mostrar admiración por los grandes proyectos que, en su estudio, Antonio Jonch abriga. Proyectos que él y el Centro de Iniciativa y Turismo, con los organismos competentes, pueden realizar. Esto es lo que más desea este antiguo enamorado del Montseny, montaña ponderada y amable, montaña delicada y abrupta, la montaña de amatistas del poeta.

SALVADOR LLOBET

EL PRESENTE TRABAJO FUÉ LEÍDO EN
LA PONENCIA DE LA SESIÓN PLENARIA
DEL DÍA 9 DE ENERO DE 1953, DEL
CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ASOCIACIÓN
CULTURAL DE GRANOLLERS, CELEBRADA
EN EL MUSEO DE LA PROPIA CIUDAD

I

El parque natural es una necesidad colectiva

La más sencilla apreciación sobre el ciclo evolutivo humano nos sugiere la gran verdad de un principio que en todo momento deberíamos tener bien presente: el hombre empieza su existencia sujeto a dos hilos, uno que lo vincula a la madre tierra y otro que arranca del propio Cielo. En la racionalidad de su tirantez, midiendo sus fuerzas y la propia resistencia de sus ligaduras, radicará el equilibrio de su vida y la lógica de esta existencia.

Su condición de ser natural hará, por tanto, que se obsesione por las cosas de la Naturaleza acatando sus leyes inexorables y extasiándose al contemplar la perfección y proporciones de su obra insondable.

Cierto es que la inteligencia humana, elaborada con directrices divinas, alcanza estados de sublimidad a los cuales debe la colectividad su marcha progresiva denominada civilización. Lo complejo de esta evolución y sus variadísimos estadios, hace que lleguemos, en ciertas y múltiples ocasiones, a perder el debido contacto con el ambiente natural, acercándonos al equívoco. Únicamente así se puede comprender el concepto de extranjero que otorgan tantas personas al lenguaje que debería serles más familiar: el de los pájaros, el del aire, el del agua; aquél, en fin, que, en voz muy queda pero clara y concisa, nos habla de paz, de grandiosidad, de divinidad; aquél que, escuchado en la soledad, absortos de toda influencia "humanizada", nos produce sensación de escalofrío, al mostrarnos la realidad y evidencia del macrocosmos y nuestra pequeñez. Reconozcamos que la fuerza de un idioma no es justificante ni exige el desprecio del dialecto local, y, ¿qué menos que este mote podremos adjudicar a un lenguaje tan universal como es la voz de la Naturaleza toda?

El disfrute de las cosas naturales, entrando por todos nuestros sen-

tidos, no es pues una preferencia más o menos circunstancial, sino una necesidad de orden general. De este imperativo, precisamente, nace el comentario que seguidamente vamos a esbozar, sobre uno de sus múltiples y variadísimos aspectos: el parque natural puesto al servicio de la colectividad como esencialísimo factor dentro de las necesidades humanas.

Estamos plenamente convencidos que esta manera de razonar ha tomado carta de naturaleza en la mayoría de países, siendo rara la nación que carece de recintos naturales, de utilización pública, protegidos por leyes especiales que aseguran su perdurabilidad y garantizan la vida de una fauna, una flora y una gea armónicas, permitiendo al hombre, aunque sólo sea por muy limitado tiempo, incorporarse a "su mundo" que insistentemente le llama.

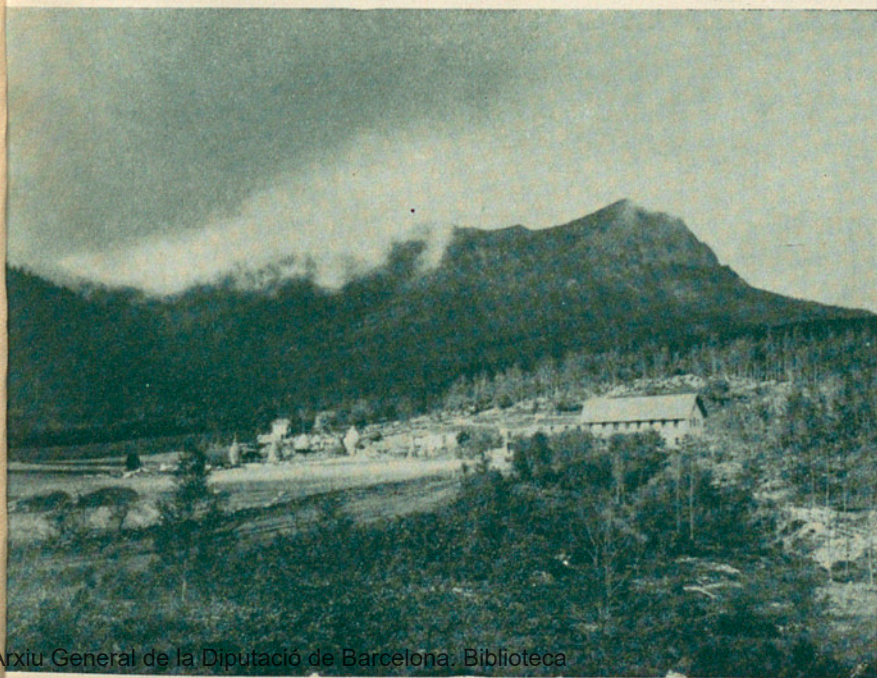
Citaríamos a este respecto elocuentes ejemplos, tales como el Parque de Yellowstone, en los Estados Unidos, cuya extensión alcanza la cifra de unas tres mil trescientas cincuenta millas cuadradas, o sea 8.675 kilómetros cuadrados (la provincia de Barcelona incluye 7.705'3 kilómetros cuadrados), donde se encuentran en plena libertad y aceptan la presencia y contacto del hombre muchas especies de animales, inclusive los osos, con todas las fechorías carniceras que en su historia, elaborada en otros lugares, puedan imputárseles. El italiano "Parco Nazionale del Gran Paradiso", situado en los Alpes, abarcando su perímetro unas 56.000 hectáreas y contando con elevaciones de hasta 4.000 metros. El Parque Kruger, en la Unión Sudafricana, con superficie de unos 10.000 kilómetros cuadrados. El Parque Nacional de Yosemite, en California, con sus *Sequoias* gigantescas, etc.

Nuestro gran interés, casi obsesión, sería poder obtener el privilegio de gozar de una instalación de este tipo, enmarcada en la comarca vallesana, teniendo siempre en cuenta las excepcionales condiciones de viabilidad que la misma nos ofrece. Así es como en nuestra imaginación, valorizada con el raciocinio, se nos vislumbra clara y tangible como una realidad, el Parque Natural del Montseny.



La casa El Molar de Dalt, en La Calma, dominando el macizo del Turó de l'Home, como ejemplo de lo que podría ser – en habitación parecida y más próxima a la carretera – la dependencia que denominamos «Masia Catalana» y en la cual se instalaría el Museo Monográfico del Montseny.

El valle de Santa Fe, de gran amplitud y múltiples atractivos, es lugar preferente para realizar instalaciones de todo tipo – zonas vegetales, camping, adaptaciones animales, etc. La vegetación incluye el haya y el abeto y en sus prados florece el *lliri del Montseny* (*Narcissus poeticus L.*) Posee buen hotel, fuentes, lagos y atalayas. En la riera de Gualba podría practicarse, ordenadamente, la pesca de la trucha.





Bello núcleo de abetos mezclados con hayas en Santa Fe. La repoblación inmediata de la montaña se impone si queremos dar extensión a la magnificencia de este manto vegetal y salvar de la destrucción su privilegio botánico.

El hotel Sant Bernat mostrando las amplias galerías de su fachada sur. Situado a 850 ms. de altura, se convierte en el escalón mitad entre el nivel del mar y las cumbres del macizo Turó de l'Home y Les Agudes, que aparecen al fondo del grabado.



II

Lógica de la instalación de un parque natural en el Montseny

Argumentada de manera sucinta la necesidad de un parque natural, entraremos en unas breves consideraciones demostrativas de las múltiples circunstancias que concurren en el Montseny, para ser escogido, de manera indiscutible, como sede de una de estas instalaciones.

Antes de dar comienzo a esta labor, justo será recordar y rendirles tributo de reconocimiento, a todas aquellas personas que con su pluma, su labor, o su entusiasmo, han sentido predilección y han divulgado los valores y recursos de estos excelentes parajes.

Elocuentes testimonios serán los variados trabajos, artículos, reportajes, etc., aparecidos en revistas —“Butlletí de l'Institut Catalana d'Història Natural”; “Anuari de l'Institut d'Estudis Catalans”; revista “Montseny”; “Butlletí del Centre Excursionista de Catalunya”; revista “Ciencia”; “Anuari de l'Associació d'Excursions Catalanes”; “Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural”; “Memòries de l'Associació Catalana d'Excursions Científiques”; revista “San Jorge”, de la Excma. Diputación Provincial de Barcelona; etc.—, originales de destacados autores, tales como: S. Cuixart; P. Barnola; P. Font Quer; A. Gallardo; A. Massó; Llopis Lladó; I. de Sagarra; L. Solé Sabaris; E.E. Vidal Ribas; L. Creus; M. Baldrich; etc.

Desvelos de generosos patricios: el Excmo. señor Milá y Camps, Conde del Montseny, cuyo título nos indica bien claramente el valor de su trabajo, del cual es fruto óptimo el Patronato del Montseny, dependiente de la Excma. Diputación Provincial de Barcelona.

Las atenciones oficiales: Servicios de Obras Públicas y Forestal de la Diputación barcelonesa, cuya constante atención en beneficio de esta montaña, se ha traducido en muchas iniciativas e importantes proyectos; Servicio Meteorológico Nacional; etc.

Bellas concepciones de enamorados en grado superlativo de esta Montaña, han hecho nacer en parajes selváticos, magnificencias que parecen cifrarse en la generación espontánea. Así ha nacido recientemente el Hotel "Sant Bernat", propiedad del señor don Delmiro de Caralt, como antaño se llevó a cabo el Hotel de Santa Fe.

Merece mención especial, por su gran interés y el enorme esfuerzo que representa, la documentadísima monografía, publicada por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, llevada a cabo por nuestro apreciado amigo el doctor Salvador Llobet, titulada *El medio y la vida en el Montseny*, y a cuyo trabajo tendrán forzosamente que confiarse todos aquellos que pretendan conocer y edificar sobre la privilegiada montaña.

Efectuaremos la exposición de los valores utilizables para lograr nuestro propósito, divididos, para mayor claridad, en los apartados siguientes: Condiciones de situación; Vías de comunicación; Interés turístico —paisaje—; Interés científico —fauna, flora, gea, meteorología, historia, etc.—; Interés excursionista; Interés social; Factor humano.

Condiciones de situación

El Montseny, humilde estribación meridional del macizo pirenaico, forma parte de la cordillera prelitoral, de la cual es el más atractivo y altivo representante.

Sus cumbres se convierten en el hito obligado, al cual rinde vasallaje la mirada de toda una vasta demarcación. Ocupa el centro de un extenso círculo que engloba importantes ciudades de las comarcas del Vallés, la Selva y Ausona, dotándolas de la sugestión ponderativa que sugiere la alta montaña.

Las provincias de Barcelona y Gerona se dan la mano en su propio corazón, reteniendo no obstante, nuestra Barcelona, buena parte de los gigantes del sistema: Les Agudes, El Turó de l'Home, Matagalls...

Vías de comunicación

Dos líneas de ferrocarril, con estaciones en las poblaciones de Balenyá, la del Norte, y San Celoni, la de M. Z. A., situadas en la misma falda de la montaña, favorecen su acceso. Asimismo, una extensa red de carreteras principales y secundarias, circundan sus contornos y entrelazan los pueblos que sobre ellos están situados.

No obstante, para nuestro particular objeto, destacaremos dos vías de comunicación esenciales: la carretera que partiendo de Santa María de Palautordera, llegará a Seva pasando por Coll Formic y el Brull, y la que unirá San Celoni con Viladrau cruzando Santa Fe y Sant Marçal.

La primera, concebida y llevada a la práctica por la Excma. Diputación Provincial de Barcelona, se encuentra en estado de realización muy avanzado, ya que el tramo en construcción de longitud de 18'5 kilómetros que separan las localidades del Brull y pueblo de Montseny, tiene ya más de 6 kilómetros casi terminados, prosiguiéndose los trabajos de consolidación del firme en el resto. La segunda, buena parte de la cual se adentra en territorio de la provincia de Gerona, es practicable de San Celoni a Santa Fe por una parte, y de Viladrau a Sant Marçal por otra, si bien, este último trayecto, se encuentra en la actualidad muy deteriorado y precisa de una reparación urgente para librarlo de mayor destrucción y volver, como antaño, a poder ser utilizada por el tráfico rodado. El enlace de Sant Marçal con Santa Fe, está esbozado y con poco esfuerzo será otra espléndida realidad que, junto con los anteriores, decidirán el futuro esplendoroso que auguramos para esta montaña.

Interés turístico

Los horizontes ilimitados de esta trashumancia inconcreta, mezcla de inquietudes, gastronomía y comodidad, que llamamos turismo, hace tiempo que ha descubierto la meta del Montseny y está deseoso de poder saborearla a placer. Los hoteles de Santa Fe, en el valle de su nombre; la hospedería de Sant Marçal; el moderno hotel de "Sant Bernat", más allá del pueblo de Montseny, en el mismo corazón de la montaña, garantizarán la coronación total de sus exigencias.

Interés científico

Observando el Montseny desde el aire se aprecia muy bien su unidad orográfica actual y estructural respecto a la comarca que lo circun-

da. Ello implica y explica el que posea muchas características definidas y aun genuinamente propias, respecto a su fauna y flora.

Las alturas de sus cumbres, llegando a los 1.712 metros sobre el nivel del mar, contrastando con los profundos valles abiertos por los ríos de aguas rápidas, así como su vinculación por una parte a la influencia del mar, y por otra al tan opuesto clima pirenaico, le otorgan el privilegio de albergar junto a la vegetación mediterránea, otra netamente subalpina. Las zonas de dominio vegetal específico; los pisos de vegetación y sus concomitancias, se presentan claras y pródigas en ejemplos del más alto valor pedagógico y de investigación. Citaremos los cultivos típicamente mediterráneos, cual son los del olivo y la vid, situándose en alturas que sobrepasan, en algunos lugares, los 800 metros. El pino piñonero (*pi de pinyons*), *Pinus Pinea* L. y el carrasco (*pi bord*) *Pinus Halepensis* Mill., con límites a los 900 metros. La encina, *Quercus ilex.*, señala el límite de la vegetación mediterránea elevándose hasta los 1.300 metros de altura en El Sui. El castaño, *Castanea sativa* L., de porte majestuoso y troncos de diámetros colosales, campea entre los 500 a 1.000 metros.

Pero aparte de esta vegetación de orden general, conocida en otros muchos lugares, se nos brinda otra de características extremas y por tanto del más alto interés botánico y geográfico. Citaremos el abedul (*bedoll*), *Betula pendula* Roth., que alcanza en esta área su límite meridional pirenaico. El *Galanthus nivalis* (*flor de neu*); la carlina, *Carlina acaulis*; el *Prunus lusitanica*; la presencia de cuyas especies señala sus puntos de vegetación austral extrema.

El haya (*faig*), *Fagus silvatica* L., y el abeto, *Abies alba* Mill., son, y en especial el segundo, dos de las especies arbóreas más representativas del Montseny. El haya, vegetando en niveles superiores a los 700 metros, es de un gran valor económico y dota al paisaje, con su porte primaveral u otoñal, de un atractivo contraste imposible de describir con toda su fuerza. La presencia del abeto confiere a esta montaña la prerrogativa de ostentar su más meridional realeza dentro de la Europa occidental. Esta planta tiene un crecimiento muy lento, calculándose en 40 años el tiempo necesario para alcanzar un diámetro tan sólo de 10 centímetros; vegeta entre los 1.300 y 1.700 m. —cerca de la Casa Nova de Vallornés, vive un pequeño núcleo a 1.200 metros— y su majestuoso porte, vinculado a países de lejanía, transporta nuestro ánimo a los inefables recuerdos de la Navidad.

Ofrecen asimismo gran interés las relaciones de la fauna con la flora, y, sobre todo, de ésta con la composición química del terreno. La ecología de los árboles de ribera, de umbría y de solana, ligados a la orientación

y estado de insolación y humedad, patentizan la lógica de la distribución vegetal.

Asimismo, desde el punto de vista simplemente popular, son bien conocidas como propias de esta montaña, algunas plantas: así: el *lliri del Montseny* (*Narcissus poeticus* L.); *l'herba de Sant Segimon*; *els pensaments del Montseny* (*Viola Bubanii* Tirub y *V. Sudética* Willd.); etc.

Si, superficialmente, pasamos revista a la fauna del Montseny, nos encontraremos con especies abundantes las que sin ser exclusivas de esta localidad, presentan variedades típicas, sobre todo en el grupo de los insectos; los entomólogos —Navás, Masferrer, etc.—, han encontrado en estos contornos buen campo para la investigación.

Los *Carabus* metálicos y los *Calosomas*; los lepidópteros variadísimos. Las salamandras, llenas de falsas leyendas; los víboras. El mirlo de agua, vinculado a los cursos de agua; el lagarto verde, típico de esta comarca, junto al de manchas azules, corriente en todo el país; el pico-carpintero azul (*pica-soques blau*); el frailecillo (*pinça borroner*) de vistoso plumaje pardo y rojo; y, entre los animales superiores, la zorra (*guineu*); el jabalí (*porc senglar*); la fuina (*gorja blanc*); la nutria (*llúdriga*); etc., animales todos ellos apreciadísimos, por su carne o sus pieles; los dos primeros viven en las partes más selváticas de la montaña, los dos restantes, en los cursos de agua de cierta importancia —riera Major, Tordera, riera de Gualba, etc.—.

La geología del Montseny —su génesis geológica— es en extremo complicada. Concurren en esta montaña terrenos de todas las épocas ilustrados con materiales —minerales y rocas— de origen eruptivo, sedimentario y metamórfico.

Nacido del llamado plegamiento alpino, sufre, a través de los siglos, una intensísima erosión que arrasa sus cumbres y dulcifica su relieve, hasta que un hecho, de la más gran importancia para nuestra comarca, se sucede: el hundimiento del Vallés, debido a una falla acaecida en el período miocénico, el cual restablece nuevamente la diferencia de nivel entre esta montaña y la comarca vecina, invitando a las aguas a un rápido descenso, que motiva una intensa labor de socavamiento y acarreo de materiales. Así nace una llanura, el Vallés, y así se descarna y abarranca otra: el Montseny (Sot de l'Infern, del Café, dels Verns, etc.).

Es interesante hacer notar que en esta zona y en el espacio comprendido entre Sant Marçal y La Costa, fueron descubiertos por el geólogo Almera, fósiles pertenecientes al período Cámbrico, los primeros y más antiguos encontrados en nuestra península.

El granito, que forma el zócalo de la montaña, entraña variedades

numerosas —gris; rojo (Sant Segimon); granulita—. Las areniscas y calizas sedimentarias, se explotan como material de construcción, para talla el primero, y para una pequeña industria de cemento y cal el segundo.

El cuarzo amatista fué, por la nitidez y bella coloración de sus cristales, objeto de gran estima, dando lugar a importantes actividades industriales y comerciales. Su recolección se efectuaba en las inmediaciones de Viladrau —Sant Segimon— y su talla tenía sede en Vich.

La climatología debe sus conclusiones al único observatorio que merece este calificativo instalado en el Turó de l'Home y dependiente del Servicio Meteorológico del Pirineo Oriental. Otras instalaciones complementarias —Sant Marçal, Viladrau, Santa Fe, etc.—, funcionan, o han funcionado, de manera muy discontinua y sus datos, reducidos a los del pluviómetro, son incompletos.

Las conclusiones a que se puede llegar con las estadísticas de que se disponen, nos indican que su temperatura media es baja, llegando en los días de invierno (octubre a marzo) a extremas diarias de 0° o bajo cero —10-12 grados bajo cero—. Las heladas son persistentes, en muchos lugares, durante todo el invierno, y la nieve cubre las cumbres, con alternancias, unos sesenta días, reduciéndose a sólo unos treinta, en los lugares con elevaciones oscilando sobre los 1.000 metros.

La humedad relativa tiene un promedio anual del 74 % (Barcelona registra de 67 a 70 %). Los vientos son flojos y secos, con dirección predominante del oeste o sudoeste. El sol luce a un promedio del 50 %, respecto a la insolación total del día, siendo muy frecuentes las nieblas y condensaciones en las cumbres —mar de nubes—.

Son interesantísimas las inversiones de temperaturas que se operan en los valles profundos y que tanto influyen en la distribución de los pisos de vegetación.

La historia "humana" de esta montaña, tendrá también su interés. Los vestigios prehistóricos de Serra de l'Arca; las iglesias románicas —La Castanya, Tagamanent, el Brull, etc.—; la arquitectura gótica de los ventanales de ciertas masías. Los castillos de Montclús y Montsoriu; el Santuario de Sant Segimon y el Monasterio de Sant Marçal. Las vías romanas.

Interés excursionista

Sería pueril y ocioso pretender glosar los valores excursionistas del Montseny. La sola evocación de su nombre conmueve hondamente el espíritu del montañero.

Sus praderas, el agua de sus fuentes, sus riscos y escarpados, sus contrastes. El placer de "aspirar montaña" a pleno pulmón se paladea en el Montseny con un "bouquet" de la mejor ley.

El diálogo con sus cumbres, que nos aproximan al cielo, nos hace sentir la profundidad de aquellos versos de M. Cinto Verdaguer, nacidos a la sombra de la Cruz que un día plantara San Antonio M.^a Claret en la cumbre del Matagalls:

Catalans tots, de genollons en terra
mirau allí lo signe de la Creu,
com de la Pàtria en la més alta serra
eixampla avui los braços,
per acostar-la amb tots sos fills a Déu.

Eixampla més tes branques gegantines
amb tes ales sopluja als catalans,
l'espanyola niuada i les veïnes,
abriga a tots los homes,
a tots la Creu de Crist ens fa germans.

Interés social

Varios proyectos y algunas realizaciones, han señalado a esta montaña como lugar apropiado para la creación de sanatorios y casas de salud. Algunos factores, entre ellos la humedad del medio, ponen serios reparos a su instalación. De antigua creación es el Sanatorio antituberculoso de El Brull.

Factor humano

La presencia del hombre en estos parajes ha modificado sensiblemente su tónica general. La instalación de casas de campo, ascendiendo hasta los 1.220 metros en Sant Andreu de la Castanya, y las industrias derivadas de los recursos naturales de la montaña —carbonería, explotación forestal, ganadería, aprovechamientos de distintos árboles, minería, etcétera—, confiere al paisaje una nota de color y tipismo.

Ponemos punto final a estos comentarios que habrían de llevarnos por necesidad, dadas las publicaciones y notas que ya existen y que asi-

mismo se han citado, a repeticiones inútiles que no son nuestro objetivo ni corresponden al plan que nos hemos trazado. No obstante nos ha parecido oportuno citarlas brevemente, para poder certificar los aspectos variadísimos y excelentes posibilidades que intrínsecamente posee el Montseny, para aconsejarnos y sentar la categórica afirmación de que posee todo lo necesario para convertirlo, con preponderancia a todo otro lugar de nuestra región, en parque natural.

III

Fisonomía del «Parque Natural» del Montseny

Antes de entrar en la descripción del futuro parque, que efectuaremos mediante apartados estudiando sus diversos aspectos, queremos hacer notar la preocupación que hemos tenido en todo momento, de estructurarlo de tal manera que alcance el más alto valor pedagógico posible, lo cual, sin lesionar ninguna otra finalidad ni aspecto, lo convierta en una Institución valiosísima para el conocimiento y sencilla divulgación de las leyes biológicas y naturales, leyendo en el mejor de los textos: el propio libro que la Naturaleza abre para todos.

Límites del Parque

Los límites del parque propiamente dicho podrían ser los que señala el gráfico núm. 1, pudiéndose concretar su contorno con los puntos de referencia siguientes: L'Arola (950 m.), Turó de la Tremoleda (1.159 metros), Liors (608 m.), La Nespla (880 m.), Coll de Té (1.084 m.), Riells (483 m.), Puig Sagoita (1.125 m.), Fogars de Montclús (615 m.), La Costa de Montseny (700 m.), Santa Susanna (745 m.), Turó de Palestrins (1.217 m.), El Sui (1.350 m.), Tagamanent (1.055 m.), Can Figuera (1.100 m.), Coll Ventós (1.250 m.), Turó d'en Sala (1.262 m.).

Su perímetro total alcanzaría la cifra de 70 kilómetros de los cuales 23 kilómetros corresponden a la provincia de Gerona (la longitud de la línea divisoria de las dos provincias, incluida dentro del parque, es de unos 18 kilómetros). La superficie total se elevaría a los 117 kilómetros

cuadrados, perteneciendo 84 a la provincia de Barcelona y 33 a la de Gerona.

Sus confines concretos deberán adaptarse a los parajes cuyos accidentes del terreno ofrezcan más natural delimitación y se harán patentes mediante postes de piedra o cemento, rotulados con la inscripción: "Parque del Montseny".

Vías de acceso

El recinto podría ser practicable mediante dos modalidades: una la del montañero, que podrá servirse de cualquiera de las múltiples sendas, ya clásicas en el recorrido de esta montaña y señaladas en todas las guías excursionistas; la otra, apropiada para los vehículos mecanizados, deberá sujetarse a las dos carreteras que forman el siguiente circuito cerrado —circuito turístico—: Seva, El Brull, Coll Formic, Montseny, Santa María de Palautordera, San Celoni, Campins, Santa Fe, Sant Marçal, Viladrau y nuevamente Seva. Las puertas de entrada, situadas sobre las carreteras del trazado, han de ser, por una parte, las poblaciones de San Esteban de Palautordera y Campins y por su opuesta El Brull y Viladrau. Unos controles, instalados en pequeñas dependencias exprofeso y situados en las inmediaciones de las citadas poblaciones, podrían recabar de los vehículos la módica contribución económica que se señalare para aliviar los gastos de sostenimiento, a la vez que serían los centros de orientación y consulta al servicio del visitante.

Destacaremos, por su extraordinaria importancia, la necesidad de convertir en amplia y practicable vía, el camino carretero que partiendo de Sant Marçal y cruzando Les Illes y el Hotel Sant Bernat, se une a la carretera del pueblo de Montseny al Brull. Este trazado, de una longitud aproximada de 5 kilómetros, no reviste ninguna complicación técnica, ni exige gran cuantía económica para ser llevado a la práctica, en cambio, sus ventajas serían de un valor incalculable, lográndose el enlace por su parte central del circuito turístico descrito y permitiendo visitar unos parajes de los más pintorescos y selváticos.

Queremos asimismo señalar, y siempre de acuerdo con las exigencias que la afluencia de visitantes aconseje y los recursos económicos permitan, la conveniencia de poner en estudio las posibilidades técnicas y lógica de su instalación, de unos transbordadores aéreos al objeto de convertir en fácilmente accesibles elevadas cumbres, atajar importantes distancias, o salvar parajes difíciles.

Gráfico n.º 1

La red de carreteras — señalada en trazo rojo en el adjunto mapa— valoriza considerablemente los recursos naturales y atractivos de esta montaña, elevándola a la categoría de Parque Natural de utilización turística inmediata.

El loable esfuerzo constructivo de la Excm. Diputación Provincial de Barcelona, ha logrado el acceso al ponderado valle de Santa Fe y está ultimando la vía que, cruzando todo el macizo, unirá El Brull con el pueblo de Montseny.

De manera muy efectiva podría mejorarse el circuito turístico que proponemos, con la construcción del corto, pero utilísimo ramal que pasando por Les Illes, relacionaría el valle de San Marçal con la carretera de El Brull antes citada. Asimismo, prolongando la rama que parte de Coll Formic y llega hasta Coll Ventós, lograría atravesarse la amplia penillanura de La Calma y situarnos en la estratégica atalaya de Tagamanent desde donde se domina la gran depresión del Vallés y la profunda erosión del río Congost.

Finalmente, para establecer la continuidad de estas vías, faltará la consolidación del firme del camino carretero que parte de Viladrau y llega a San Marçal y la construcción del tramo que debe enlazar esta localidad con Santa Fe. Ambos trabajos, por su peculiar situación, deberían ser llevados a la práctica por la Exma. Diputación Provincial de Gerona.

El interés del Parque Natural del Montseny, cuyos límites naturales abarcan territorios de las provincias barcelonesa y gerundense, son de orden tan general que no pueden verse circunscritos ni afectados por las relativas divisiones territoriales. Los múltiples beneficios que de su intrínseco interés y corriente turística se derivarán, han de favorecer, sin distinción, a las capitales y ciudades próximas y aún, por extensión, a las más diversas e insospechadas, contribuyendo por encima de todo al reforzamiento de la economía nacional y beneficio ciudadano.



Zonas de animales en libertad

En apartado anterior hemos enumerado una pequeña relación de animales característicos del Montseny, pero, aun siendo cierta la existencia de tales seres, nos sería difícilísimo poder obtener testimonio ocular de su presencia. La lucha por la existencia les recomienda e imprime la cautela necesaria para escapar a toda superficial observación, privándonos del placer de contemplarlos.

Si, con artificio, disponemos unos espacios adecuados al medio de vida de las especies varias, limitados por barreras naturales, complementadas con los cierres supletorios indispensables para lograr darles continuidad y seguridad completas, garantizando la sujeción de los animales a la vez que la defensa de los intereses propios del predio particular —agricultura, viviendas, bosque, etc.—, habremos conseguido el ideal de poder retener una fauna parcial, con densos núcleos de población, que nos brindará la posibilidad de admirarlos cómodamente, sin modificar esencialmente sus condiciones peculiares de vida.

El jabalí (*Sus scrofa*); la zorra (*Canis vulpes*); la nutria (*Lutra lutra*); la fuina (*Martes fuina*); el gato montés (*Felis sylvestris*); la ardilla (*Sciurus vulgaris*); la liebre (*Lepus granatensis*); el conejo (*Oryctolagus cuniculus*); etc., entre los mamíferos, serán animales que permitirán esta realización.

Algo más cuidadosos, pero posibles, serían los aposentamientos de reptiles y batracios. El lagarto verde (*Lacerta viridis*); la salamandra (*Salamandra maculosa*); etc., aceptarían sin lesión alguna este relativo cautiverio, si en verdad se les dotara de las exigencias que su biología requiere.

Pero no solamente serían los seres propios de esta montaña, los utilizables para ser reclusos en los confines del parque, sino otros muchos de la fauna peninsular; así: el tejón (*Meles meles*); el oso del Pirineo (*Ursus arctos pyrenaicus*); el lobo (*Canis lupus*); el ciervo (*Cervus elaphus*); el gamo (*Dama dama*); la cabra montés (*Capra hispanica pyrenaica*); el corzo (*Capreolus capreolus canus*); el rebeco (*Rupicapra rupicapra pyrenaica*); el linco (*Lynx lynx*); etc., todos ellos apropiados a las condiciones climáticas de estos parajes.

Asimismo, extendiéndonos más en el dominio animal, podrían acomodarse en recintos limitados, ejemplares de faunas exóticas cuyo "habitat" les permitiera su normal existencia. Podríamos tener en cuenta: el oso negro (*Ursus americanus*); el oso polar blanco (*Thalarctos maritimus*); el puma —león americano— (*Puma concolor*); el tigre (*Felis tigris*); la llama (*Lama glama*); el guanaco (*Lama guanicoe*); la alpaca

(*Lama glama pacos*) ; la vicuña (*Vicugna vicugna*) ; el alce europeo (*Alces alces*) y el americano de gran talla (*Alces americanus*) ; el almizclero (*Moschus moschiferus*) ; el uapití (*Cervus canadensis*) ; el bisonte europeo (*Bison bonasus*) y su representante americano (*Bison bison*) ; el yak (*Poephagus grunniens*) ; el toro almizclado (*Ovibos moschatus*). En los cursos de agua se instalarían bellas colonias de castores europeos (*Castor fiber*) o también americanos (*Castor canadensis*), y en los lagos y pantanos, los cisnes (*Cygnus olor*) ; foca común (*Phoca vitulina*), del cantábrico, o la mediterránea (*Monachus monachus*) ; palmípedas diversas y zancudas varias ; truchas (*Salmo trutta*) ; carpas varias (*Cyprinus carpio*) ; etc.

Los representantes del reino añadido, tan numerosos como atractivos, son, por su autonomía de desplazamiento, imposibles de sujetar en apartamentos concretos ; no obstante, la tranquilidad y seguridad que el parque les otorgaría, habría de conferirles la confianza necesaria para tolerar la presencia del hombre a relativa corta distancia.

Este grupo de aves indígenas podría verse incrementado con la aportación de otros extraños, tales como el faisán común (*Phasianus colchicus*) ; faisán dorado (*Chrysolophus pictus*) ; faisán plateado (*Gennaeus nycthemerus*) ; etc., de gran belleza.

Toda esta clase de animales deberá, con los medios que se crea más eficaces, defenderlos del ataque de rapaces llevado a proporciones exageradas.

Por lo pueril, no valdrá insistir en la prohibición absoluta y durante todo el año, de practicar la caza dentro del terreno propio del parque, y aún garantizar todo su perímetro límite más allá de un kilómetro, descartando con tal medida cualquier mala interpretación que pudiese servir de atenuante en la aplicación de la ley por atentados contra los animales protegidos. Es sólo así como ha de conseguirse la confianza de toda la población instalada y ver convertida en realidad la confraternidad humana y animal.

Como compensación podrá nacer el emotivo pasatiempo, quizás nuevo en nuestra región, que denominaremos "cazador de fotografías". La oportunidad de captar bellas instantáneas de animales salvajes en libertad, sólo se conseguirá con toda una serie de complicadas habilidades y técnica, formando un verdadero arte.

Las instalaciones zoológicas, con las especies que antes se han enumerado, deberán radicar en las proximidades de las carreteras que forman el que llamaremos circuito turístico y cuyo trazado, en forma de 8, queda señalado en rojo en el esquema número 2, o sea, las que cruzan



El camino que une los valles de Santa Fe y Sant Marçal, cruza frondosos hayedos. A través de estas cortinas buscaría, gustosa, la mirada, el gracil perfil de unos ciervos o venados, como el más natural complemento del paisaje.

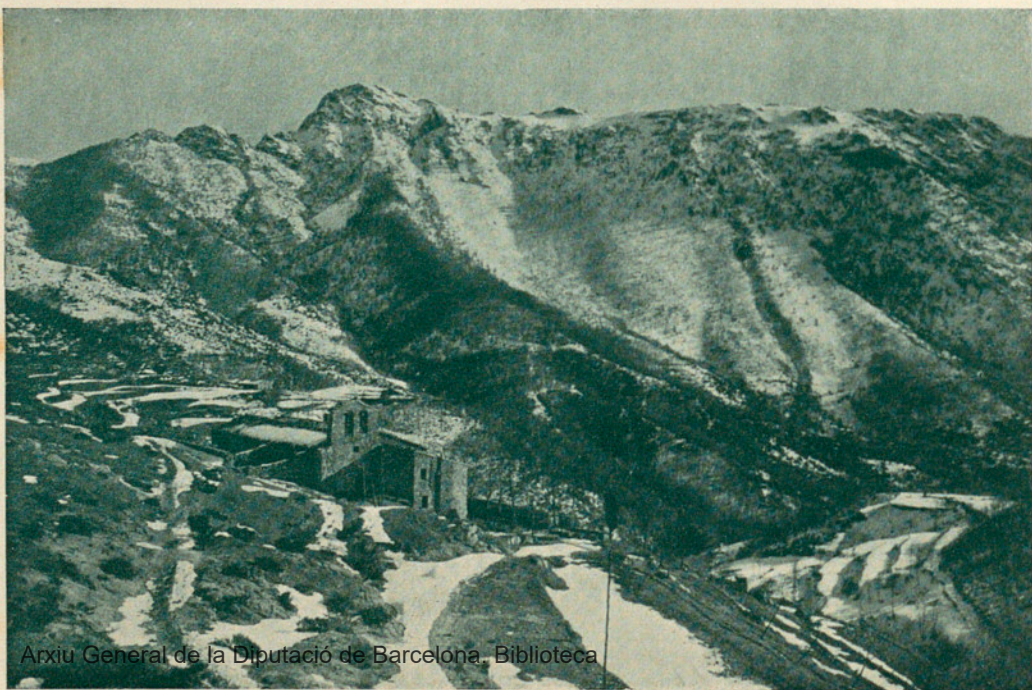
La nieve, cada año, nos facilita la invitación para asistir al espectáculo invernal, siempre atractivo, representado en un escenario de modelo alpino. Esta vista de Les Agudes certifica elocuentemente nuestra aseveración.





Las ondulaciones suaves de las altas cumbres contemplan, dolientes, la lucha denodada de su vegetación extrema para sobrevivir, y aún prosperar, cuando pueda ser vencida la acción de la mano despiadada que atenta constantemente contra su existencia. En el pico central que aparece en el grabado, se puede apreciar la caseta del observatorio meteorológico instalado en el Turó de l'Home.

El valle de Sant Marçal, circundado de altivos picos, es de manifiesta belleza. Su antiguo monasterio benedictino, con la acogedora hospedería adosada, son —alma y cuerpo— el personaje central que lo habita desde la segunda mitad del siglo XI.



el Montseny pasando por Coll Formic y Sant Marçal, con su enlace medio de Les Illes, facilitándose con ello la visita del turista y las atenciones varias que los servicios del parque ha de requerir.

Como condiciones de orden general en estas dependencias se exigirá la abundancia de agua para necesidades de bebida e higiene. Vegetación suficiente y armónica. Insolación, grado de humedad y temperaturas extremas y media soportables por la especie. Refugios, a manera de establos alojados en accidentes del terreno que los faciliten y acondicionados con las adaptaciones que precisen. Alimentación —herbívora o carnívora— compatible con el censo de individuos aparcados en cada zona, debiéndose procurar que sea suficiente para satisfacer, por los propios medios naturales, sus necesidades tróficas. Es evidente que, ya sea por el régimen especial de alimentación de algunos seres, ya por las condiciones climáticas circunstanciales adversas que hayan perjudicado las reservas propias, deberá montarse un servicio de distribución de piensos complementarios. A su cargo correrán las recolecciones de heno en épocas oportunas, procedente de prados, naturales o cultivados, arraigados en la misma montaña; instalación de silos, graneros, etc.

Un servicio de inspección veterinaria, provisto del botiquín necesario, garantizará la salubridad de la población zoológica.

Al escoger los lugares concretos de albergue animal, se tendrá bien presente dotarlos de las mejores disposiciones de visibilidad, facilitando la observación de sus visitantes, y las de marco y perspectivas, íntimamente ligadas a la belleza y armonía del conjunto.

A continuación consideraremos algunas localidades apropiadas para desempeñar este cometido:

COLL DE BORDERIOL. — Altura 1.138 m.; vegetación de encina, roble, prado; agua de un torrente de la Riera Major. Es apto para pequeños animales.

COLL DE SANT MARÇAL. — En la parte norte, al pie de la carretera de Viladrau y antes de escalar este collado, existe un terreno muy accidentado, con rocas cuarteadas, y agua procedente del torrente de Rigrós que vierte su agua a la riera de Arbucias, apropiadísimo para instalar la *Capra hispanica* y el rebeco.

VALLE DE SANT MARÇAL. — Altura 1.100 m.; vegetación varia y prado; curso de agua de la Font Bona. Por su gran extensión y excelente situación, se presta a la instalación de un parque de grandes proporciones aunque de animales poco exigentes en cuanto a condiciones climatológicas (alce, oso polar, etc.).

VALLE DE SANTA FE. — Altura 1.140 m.; vegetación con abeto y haya; agua de la riera de Gualba. Terreno apropiado para herbívoros medianos y omnívoros —osos, corzo, gamo, llama, guanaco, etc.—.

ESTANQUES DE SANTA FE. — Altura 1.100 m.; vegetación con haya; agua abundante y profunda, excelentes atalayas. Ofrece posibilidades de aclimatación de focas —susceptibles de amaestramientos sencillos para regocijo de los visitantes—, cisne, palmípedos, zancudas, peces: tales como carpa, trucha, barbo, cachos, etc.

PLA DE L'ESPINAL. — Altura 1.250 m.; prado y haya; agua de la riera de Gualba. Paraje ideal para sostener grandes herbívoros: bisonte, alce, ciervo, etc.

COLLET DE SANTA ELENA (parte extrema junto a la carretera). — Altura 1.100 m.; vegetación: roble, haya, prados; caudal de la fuente del Profit. Posee riscos convenientes para *Capra hispanica*, rebeco, ovinos y caprinos diversos.

LLANURA DE LA CALMA. — El ramal de carretera que partiendo de Coll Formic, nos lleva hasta Puig Ventós (1.100 m.), brinda la posibilidad de establecer algunos parques en la inmensa planicie denominada La Calma y junto a la localidad La Castanya (1.000 m.). La vegetación predominante la forma el prado, con algunos núcleos de haya, y toda ella salpicada por brechina y brezos que, en su momento de floración, consiguen dar al paisaje una nota multicolor del más sorprendente efecto. El agua escasea en las partes altas si bien, en el propio Coll Ventós, existe una fuente. Sería éste un lugar ideal para acondicionar un parque de animales pacíficos, predispuestos a la querencia y aceptación de la comida otorgada por la propia mano del excursionista. El corzo; el gamo; etc., serían apropiados.

COLL FORMIC. — Altura 1.140 m.; en la parte mirando a El Brull, existe un hayedo magnífico con la fuente llamada Font de Faig (1.050 metros).

ALREDEDORES DEL HOTEL SANT BERNAT. — Altura 885 m. Bello lugar unido a la carretera general del pueblo de Montseny al Brull por un ramal en buen estado. Las confortables dependencias del hotel, el paisaje que lo circunda y su situación, lo convierten en un auténtico parador turístico. En sus inmediaciones podrían acondicionarse vivarios de plantas herbáceas y pequeña fauna —lagarto verde, azul, salamandras,

etcétera—, circundados de pequeños fosos y rocalla para garantizar la circunscripción de estos animales.

LES ILLES. — En la carretera proyectada que uniría Sant Marçal con el Hotel Sant Bernat, armonizarían varios parques de animales en semilibertad, entre los cuales destacaría el emplazado junto a la localidad Les Illes. Su altura de sólo 885 m., su vegetación exuberante y lo agreste del paisaje, unido a la abundancia de agua de Riu de Teix y la de algunas fuentes, le confieren las cualidades de paraje excepcional. El linco, el jabalí, el lobo, el puma, serían apropiados.

Independiente de estos parques estáticos, que estarán en servicio activo durante todo el año, podrían, coincidiendo con la estación primaveral y hasta la llegada del invierno, repoblarse otros apartamientos con animales procedentes del Parque Zoológico de Barcelona, en especial reproductores. Con ello se conseguiría, a la vez que darle una mayor vistosidad y extensión, la multiplicación de muchas especies que no lo efectúan condenadas en estrechas dependencias urbanas. Asimismo se podría lograr la vigorización de los ejemplares de exposición, depauperados por la forzada cautividad —aire enrarecido, alimentación y medio impropios, etc.— que puede ofrecerles el parque barcelonés y que, en gran parte, neutralizaría el cambio, a modo de veraneo, que apuntamos. Las crías obtenidas, la disminución de la mortalidad y la salubridad, que a no dudar conseguiríamos, compensaría los gastos que se derivarían de estos desplazamientos.

En todos los lugares que haya instalaciones de esta clase, o en los parajes que vivan especies dignas de mención, se proveerán de rótulos bien visibles, que extractarán a manera de ficha, las características de sus seres: nombre científico y populares, patria de origen, aprovechamiento, etcétera.

Zonas vegetales

Al entrar en este capítulo se nos sugiere como condición apremiante y a realizar con ritmo acelerado, la defensa de la vegetación actual, en especial la arbórea, del Montseny y la atención en gran escala de su repoblación forestal. El abeto, con todo lo que en esta estación representa y aunque fuera solamente para embellecimiento del paisaje, necesita protección. El haya, el acebo (*boix grèvol*), los castaños centenarios, etc., han de ser preservados de la tala sin método y fomentada su área de dispersión en los lugares que corresponda.

¡De nada servirá la labor que inconsciente pero eficazmente lleva a cabo el arrendajo (*gaig*), sembrando los árboles más distintos en las

grietas de las rocas y lugares inaccesibles, en su afición de almacenar las simientes que le sirven de alimento y que luego, olvidadas, la Naturaleza se encarga de hacer germinar, si los rebaños, en especial las cabras, infringiendo los preceptos del pastoreo y las prohibiciones que el reglamento vigente del Patronato del Montseny menciona, destruyen implacablemente los tiernos arbolillos que pródigamente nacen por doquier y son la esperanza, malograda en su germen, del manto vegetal ubérrimo!

En los mismos parajes donde se sitúan las zonas animales y que, como hemos visto, engloban en su conjunto la más variada y representativa vegetación montseñesa, podrían aprovecharse para señalar, de manera análoga a la descrita para los animales, las características de la flora. La altura que exige la especie; sus preferencias de terreno; inversión de clima si la hubiere; aprovechamiento, etc., podrían ser datos a destacar en los rótulos sugeridos.

Todas las especies arbóreas deberían estar dotadas de los carteles descritos, en cambio, para las herbáceas, se procederá sólo a señalar aquellas que por su especial interés lo aconseje: *flor de neu*, *lliri del Montseny*, *carlinas*, *pensamientos*, etc. También aquellos casos de transformaciones externas, operadas por la temperatura, vientos dominantes, condiciones físicas y químicas del terreno, etc., podrán ser destacados y consignados al pie de ejemplares bien representativos.

En pequeños jardines, encuadrados dentro de marcos protectores a base de rocas de la localidad donde se instalen, se fomentarán plantas herbáceas espontáneas típicas y asociaciones vegetales. Serían lugares apropiados para su creación, las inmediaciones del Hotel de Sant Bernat, Santa Fe, Sant Marçal, etc.

El Instituto Botánico podría colaborar en estas tareas, e incluso llegarse a la creación propuesta de un "Jardín Alpino", dotado de ejemplares importados y sobre los cuales recaería una importante labor investigadora, que daría nuevos alicientes y renombre a nuestro Parque.

En todos los casos de implantación, ya sea de animales o plantas extrañas a la propia flora y fauna indígenas, se deberá tener muy presente y observar una vigilante cautela en su dispersión y dominio, pues podría lesionarse seriamente y llegar a comprometer las especies autóctonas. Ignacio de Sagarra señala un ejemplo bien demostrativo de lo que estamos anotando, en lo ocurrido en las aguas del Bajo Llobregat con el pececillo denominado Ciprinodón que era abundantísimo, y, hoy día, ha desaparecido por completo acosado por el ataque de otro congénere importado de América: la *Gambusia affinis* utilizada en la destrucción de las larvas de mosquito.

Zonas de interés geológico y mineralógico

Complementando las rotulaciones de la flora y la fauna descritas, se destacarán, de manera parecida, los afloramientos de rocas en todos sus tipos: eruptivas (cual los granitos de tan variadas clases y transformaciones, que forman la base del macizo); sedimentarias (calizas y areniscas); metamórficas (como las pizarras sedimentarias en íntimo contacto con el granito, pasando a semicristalinas); las arcillas precámbricas (transformadas en pizarras maclíferas y satinadas); etc. Localidades de minerales como la calcopirita del Sot de la mina, en La Calma, cerca de La Castanya; los cuarzos amatistas de las inmediaciones de Viladrau, etc.

También la indicación de los relieves, con sus superficies de erosión y materiales de acarreo: la llanura de La Calma; las terrazas de los valles; "els sots", barrancos socavados por la lima paciente de las aguas rápidas, etc.

La paleontología tendría también citas interesantes, por la presencia de terrenos muy variados y génesis de los mismos. Cabría señalar como destacadas los yacimientos de Font Virgili y Coll de Navall, cerca del pueblo de Montseny, donde fueron encontrados los vestigios más antiguos de la fauna española, con representantes de fósiles cámbricos.

Observatorios meteorológicos

Sería muy conveniente dotar al Montseny de una completa red de estaciones meteorológicas, de funcionamiento regular, para el total conocimiento de su clima general y zonal. El privilegio de quedar ligada esta montaña a influencias mediterráneas y pirenaicas a la vez, tan opuestas, le confiere variaciones de todo orden que necesitan estudios detallados a base de datos concretos y suficientes. Este solo hecho justifica sobradamente la creación de estos servicios.

El observatorio del Turó de l'Home, provisto de aparatos suficientes (salvo destrucciones parciales debidas a abandonos circunstanciales) y con albergue propio para el observador, podría ser el general de la montaña, complementado con otros centros dotados con termómetros de máxima y mínima, psicrómetro y pluviómetro. Sus emplazamientos deberían buscarse en las proximidades de edificaciones y núcleos urbanos, lográndose con ello unos gastos de instalación y funcionamiento mínimos. Serían aconsejables los observatorios de: Viladrau, L'Arola, Sant Marçal, Santa Fe, Riells, Fogars de Montclús, La Costa, Montseny, Hotel de Sant Bernat, La Castanya, El Brull, Tagamanent y Seva. El material necesario sería, con toda seguridad, facilitado por el Servicio Meteorológico

del Pirineo Oriental, a cuyo Organismo habría que remitir los datos conseguidos en las observaciones diarias.

«Masia Catalana» y documentales de la montaña

Aprovechando alguna posibilidad de adquisición de una típica casa de campo, situada cerca del circuito interno de la montaña, podría crearse un documental vivo, a manera de Museo, que mostrase la estructura de la habitación característica del Montseny. En ella se encontraría dispuesto y debidamente catalogado con las oportunas anotaciones, todo el ajuar doméstico y de trabajo propio de estas comarcas, así como sus aperos de labranza, apriscos, etc. Las dependencias varias podrían ambientarse con fotografías de las industrias propias, tales como: industria carbonera; aprovechamientos de castaños para cercos de barriles de pescado y toneles (*rodells*); preparación y conservación de hielo obtenido por procedimiento natural (*pous de glaç*); forja de hierro y cobre; antigua industria de amatistas (*falsas amatistas*); molinos de preparación de pasta de papel; cerámica; etc.

Una colección de rocas, minerales y fósiles, así como trozos de troncos de las especies arbóreas existentes; documentales de su fauna y flora; ejemplares de insectos y pájaros naturalizados, etc., serían la pequeña, pero interesantísima y a no dudar objeto de gran favor popular, colección de Ciencias Naturales que completaría la visión de nuestro Parque.

La visita de este recinto, debería ser atendida por un guía.

Un mapa en relieve, especificando las dependencias creadas y mencionando los puntos más característicos, contribuirían a formarse un juicio exacto de sus excelentes condiciones y grandiosidad.

Ordenación del excursionismo y zonas de acampada

Si bien entendemos que bajo ningún concepto ni pretexto deberá prohibirse el libre acceso del excursionista en el recinto del parque, también es cierto que la disciplina y buenas maneras que han de serle anexas por su simple condición de montañero, se cumplirán escrupulosamente en sus dominios.

La eliminación de los residuos de sus comidas; el respeto a la vegetación y a los animales; el civismo deportista, en una palabra, será mostrado en todo momento, descartando la necesidad de imponerlo mediante las más enérgicas medidas.

En lugares tales como: el Plá dels Ginebrons y el Plá de l'Espinal, ambos situados en las proximidades de Santa Fe; La Castanya, en la

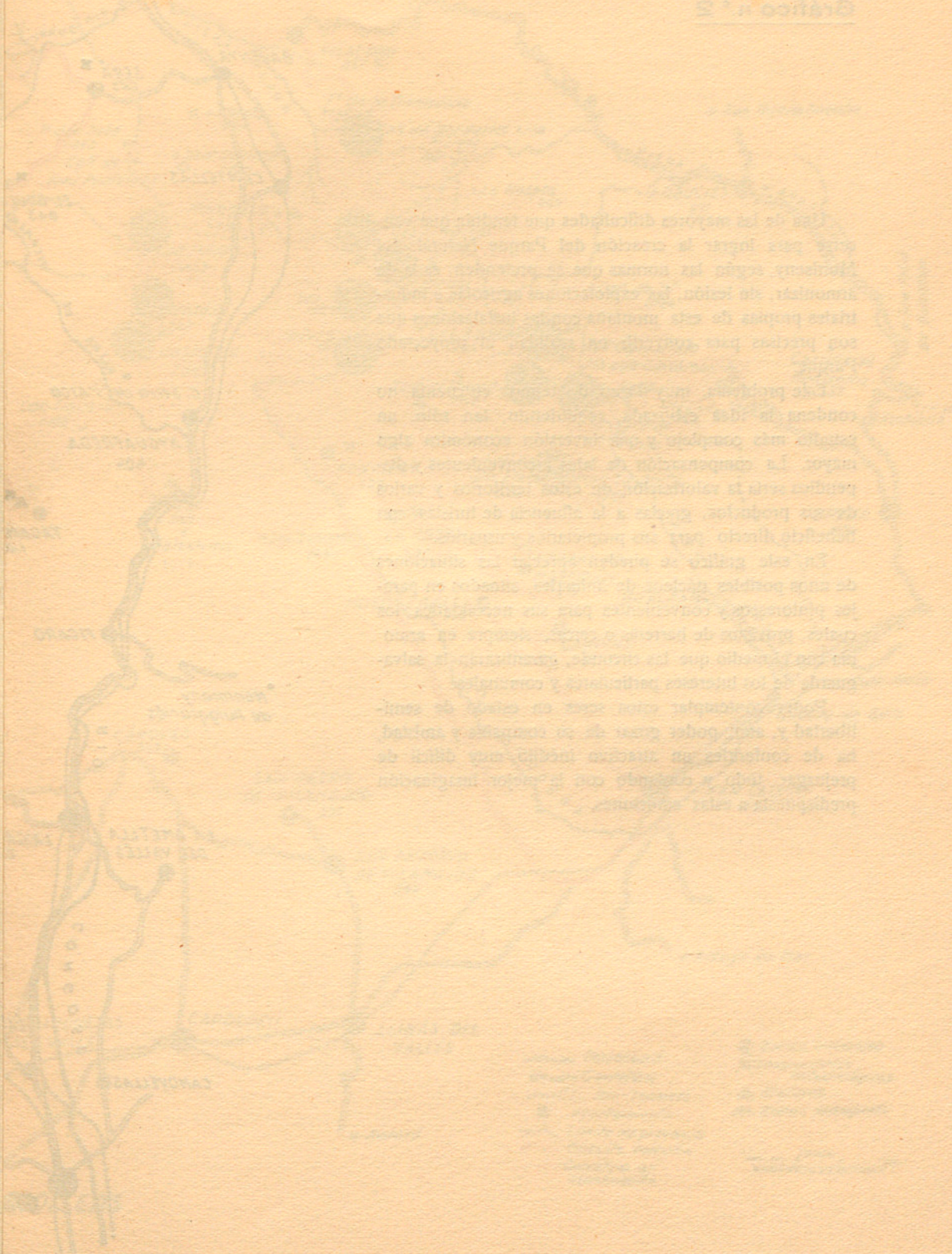


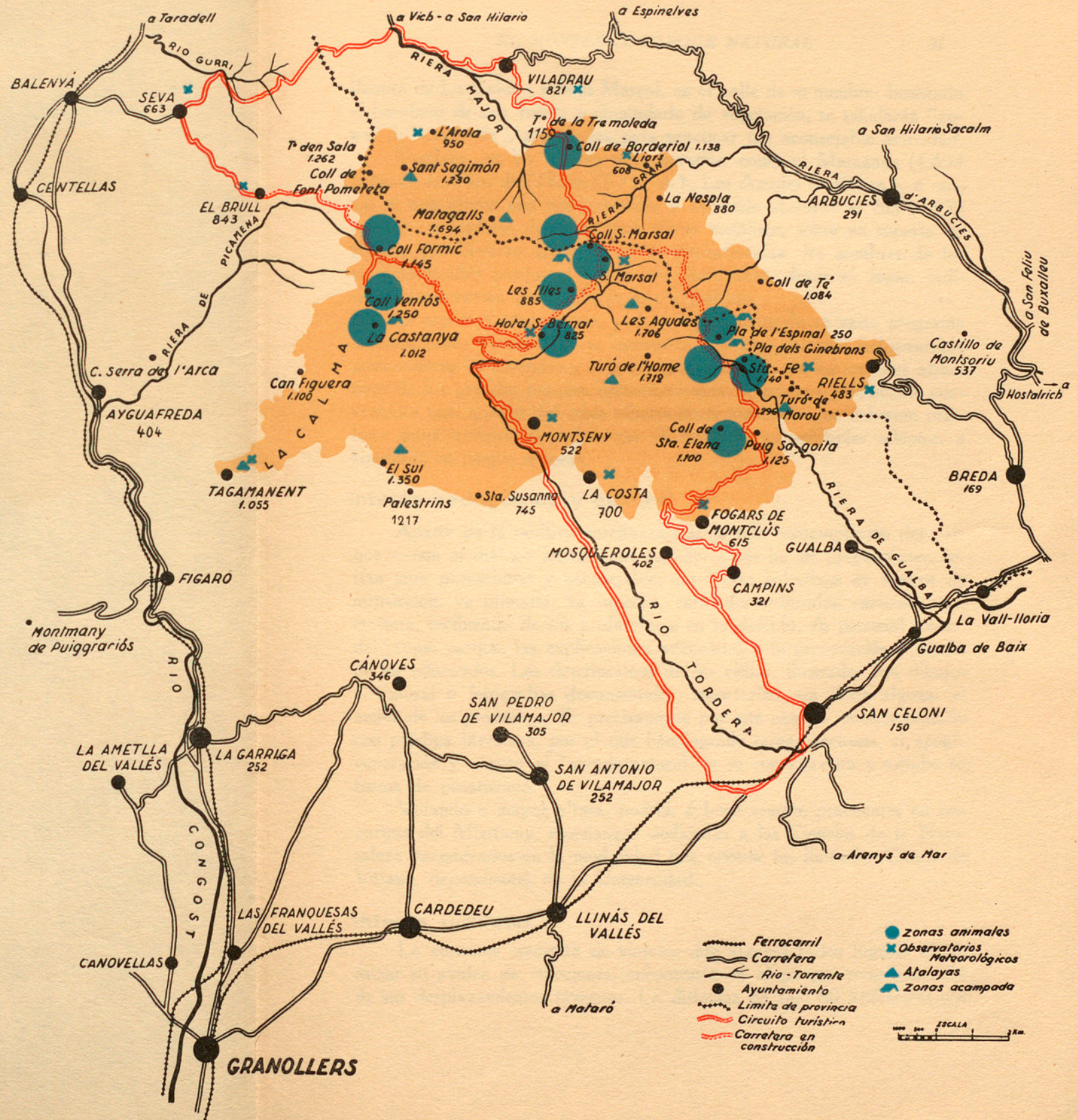
Gráfico n.º 2

Una de las mayores dificultades que tendrán que vencerse para lograr la creación del Parque Natural del Montseny, según las normas que se pretenden, es la de armonizar, sin lesión, las explotaciones agrícolas e industriales propias de esta montaña con las instalaciones que son precisas para convertir en realidad el proyectado Parque.

Este problema, muy digno de tenerse en cuenta, no condena la idea esbozada, requiriendo, tan sólo, un estudio más complejo y una inversión económica algo mayor. La compensación de tales inconvenientes y dispendios sería la valorización de estos territorios y varios de sus productos, gracias a la afluencia de turistas, con beneficio directo para sus propietarios y usuarios.

En este gráfico se pueden apreciar las situaciones de unos posibles núcleos de animales, situados en parajes pintorescos y convenientes para sus necesidades, los cuales, provistos de barreras o cercas, siempre en armonía con el medio que las circunde, garantizarán la salvaguarda de los intereses particulares y comunales.

Poder contemplar estos seres en estado de semi-libertad y, aún, poder gozar de su compañía y amistad, ha de conferirles un atractivo inédito muy difícil de prejujgar, todo y contando con la mejor imaginación predispuesta a estas emociones.



llanura de La Calma; y Sant Marçal, en el valle de su nombre; buscando el beneficio de una fuente y circundado de vegetación, se señalarán "zonas de acampada", apropiadas para practicar tan aconsejable actividad.

También, en los vértices más elevados, como el Matagalls (1.694 metros), el Turó de l'Home (1.712 m.), Les Agudes (1.706 m.), o quizás el que ofrece una más completa y accesible atalaya: el Sui (1.350 metros), se podrían dotar de unos discos metálicos, sobre un soporte de piedra, que llevaran grabados en su circunferencia, los nombres de los más destacados puntos y localidades observables desde el lugar, indicando la dirección exacta de su emplazamiento.

El acceso a estas alturas, podría formar parte de un vasto programa de excursiones a caballo. Las caravanas, provistas del guía indispensable para ordenar su itinerario y horario, emularían uno de los mayores atractivos de los grandes parques norteamericanos, y estamos plenamente convencidos que, a pesar del coste relativamente elevado a que deberían prestarse estos servicios, llegarían, por el favor de sus múltiples adeptos, a constituir un pingüe negocio.

Interés pedagógico y cultural

Aparte de la positiva enseñanza que la sola contemplación del parque —con el diálogo interior que sugiere— nos ha de proporcionar, serían muy provechosas y aconsejables las visitas colectivas de centros de instrucción, ya primaria, ya superior, entidades culturales, excursionistas, etcétera, recibiendo de sus profesores o en su defecto, de personal idóneo del propio parque, las explicaciones adecuadas a la preparación e interés de los educandos. Las descripciones de sus visitas, ilustradas con dibujos al natural o fotografías documentales, reportarían, sin duda alguna, el mejor de los provechos. Es precisamente por este camino, complementado con pródiga literatura, por el que han logrado tantas naciones, el apego, veneración y respeto al "mundo natural" y su conocimiento y estudio en forma de pasatiempo.

Volando a mayor altura, podría, a buen seguro, practicarse en este parque del Montseny, enseñanzas dedicadas a las Ciencias de la Naturaleza encuadrados en la modalidad que orienta los llamados Cursos de Verano, dependientes de la Universidad.

Interés turístico

La corriente creciente de viajeros que afanosa busca lugares donde saciar su avidez de emociones, encontraría en el parque propuesto, uno de sus desplazamientos favoritos. La distancia de sólo 60 kilómetros que

lo separa de Barcelona y las varias vías adyacentes que convergen hacia el parque, así como la posibilidad de llevar a cabo su recorrido en excursión de un solo día y las comodidades y alicientes que podrán ofrecérseles, son circunstancias muy favorables para merecer el beneplácito del turista.

Próximo a entrar en funciones el organismo que se denominará "Centro de Iniciativa y Turismo del Vallés Oriental", con sede en Granollers, debería tomar a su cargo una activa campaña de divulgación de este recinto por todos los medios a su alcance. Así: la edición de un folleto explicativo, con profusión de gráficos, fotografías, etc., que se facilitaría en los controles de entrada del parque; emisión diaria de noticias radiadas glosando sus aspectos; Cuerpo de Guías, dependientes de la propia Oficina Turística, para ser puestos a disposición de los excursionistas que los soliciten; servicio de autocares, con salidas regulares en días determinados, etc., éstos y otros menesteres encaminados a facilitar su visita y procurar una estancia agradable a los turistas, exigirán una complicada y activa organización, sólo posible a través de un Organismo especializado como el antes mencionado.

Guardería

La profusión de instalaciones y lo vasto del territorio donde se aloja el parque, exigen un eficaz control y vigilancia que garantice, en todo momento, el buen orden y la perdurabilidad de las dependencias.

Un grupo de guardia montada podría cuidar del recorrido general, y otro, a pie, —quizás del propio Cuerpo de Mozos de Escuadra— se encargaría de la vigilancia de recintos y dependencias varias.

Recursos económicos y de realización

Vinculado este Parque Natural del Montseny a la jurisdicción de la Excm. Diputación de Barcelona, entendemos que el peso principal de su instalación debería recaer sobre este Organismo. Los recursos económicos propios, incrementados notablemente con las cuantías que habrá de reportar el embolso del 5 por 100 sobre Cuota Tesoro, concedida por Decreto oficial reciente, harán viable, sin duda alguna, la práctica del proyecto.

Podrían asimismo aportar su colaboración valiosísima las siguientes Corporaciones y Entidades: Excmo. Ayuntamiento de Barcelona, facilitando los animales que se precisaran, armonizando, tal contribución, con las exigencias y disponibilidades nacidas de los proyectos de realización

de un gran jardín zoológico, dotado de las más modernas concepciones. Los productos de cría podrían pasar a su particular patrimonio, neutralizando, con su venta o intercambio, los gastos que este servicio ha de reportarle.

El Servicio Meteorológico Nacional, facilitando el material necesario exigible en los observatorios y contribuyendo a su sostenimiento.

El Centro de Iniciativa y Turismo del Vallés Oriental, podría cuidar la ordenación turística, confeccionando los folletos que se estimen más convenientes. Su oficina de Granollers y las auxiliares que deban establecerse, deberán ser los centros que utilizará el turista para recabar la información necesaria.

El Instituto Botánico podría tomar a su cargo la vigilancia y ordenación del manto vegetal y las instalaciones complementarias que se monten. El "Jardín Alpino" se confiaría íntegramente a esta Institución.

Las agencias de viajes, los hoteles, los Ayuntamientos beneficiados, los particulares que sientan afecto por nuestro parque, etc., podrían contribuir con sus donativos y a través del Centro de Iniciativa y Turismo mencionado, a la consecución y sostenimiento de esta magna obra.

Podría ser también capítulo importante las cantidades recaudadas, en las entradas al parque, de los turistas que efectúen su visita en coche o autocar.

El Patronato del Montseny, quizás complementado con representantes de los Organismos e Instituciones más allegados y convenientes, llevaría a cabo la organización general y estructuración de la idea.

Cabe señalar que el dominio particular y los recursos naturales de la montaña, como fuente importante de riqueza, no se verían lesionados por esta instalación, ya que las explotaciones normales y legales, que se vienen practicando —cultivos, aprovechamiento forestal, industria carbonera, etc.—, seguirían su ritmo normal y continuado.

Sirva este sencillo esbozo y ésta es su única pretensión, para hacer comprender la magnitud de una obra que, con gran trabajo y mejor buena voluntad, podría llevarse a cabo en beneficio de todas las clases sociales, y que tanto contribuiría a la educación de nuestro pueblo y al enaltecimiento del concepto patrio.

APENDICE

Por su interés documental y como base y fundamento de orden legal y efectivo, en el cual ha de ampararse la concepción que hemos expuesto, transcribimos el texto del Real Decreto-Ley que da existencia al Patronato de la Montaña del Montseny, aparecido en la "Gaceta de Madrid", núm. 262, del 18 de septiembre de 1928:

Texto del Real Decreto-Ley de 15 de septiembre de 1928, creando el Patronato de la Montaña del Montseny.

"De acuerdo con Mi Consejo de Ministros y a propuesta de su Presidente,

Vengo en decretar lo siguiente:

ARTÍCULO 1.º Se crea un Patronato de la Montaña del Montseny en la provincia de Barcelona, para fines de repoblación, sanitarias, de turismo, de fomento y de deportes.

ART. 2.º La extensión superficial que quedará sometida al régimen especial de este Patronato será la que se defina de acuerdo con la propuesta de deslinde que la Jefatura Forestal del Estado, en unión de la representación de la Diputación de Barcelona eleve a la Superioridad, sujetándose en los estudios y fijación de límites a las normas generales siguientes que en principio marcan el polígono de contorno. La zona estará determinada por la línea que arranca del barranco de Lliors a la cota 800 metros sobre el nivel del mar, contorneando a esta altura el macizo superior del Montseny por sus vertientes Este y Sur hasta alcanzar, en las proximidades del "Molí de l'Adrobau", la vaguada meridional, cuyo origen es "Coll Formic"; atraviesa este collado, y por la vaguada septentrional que parte del mismo desciende hasta la cota 1.000 metros sobre el nivel del mar, a cuya altura se mantiene en todo el contorno Norte del expresado macizo, hasta la vertiente Este del "Coll de Borderiol" en donde se une en el barranco de Lliors, por cuya vaguada desciende hasta la cota 800 metros sobre el nivel del mar, quedando en este lugar cerrado el contorno de la zona delimitada.

ART. 3.º El Patronato tendrá como fines principales de su misión tutelar y ejecutiva los extremos que a continuación se expresan: a) La res-

tauración integral de la montaña en todos sus aspectos de riqueza y a su vez lograr el mayor esplendor de sus bellezas naturales; b) En la zona acotada y reservada a aplicaciones sanitarias construirá los Sanatorios anti-tuberculosos y cuantas obras accesorias sean precisas, con arreglo al plan especial que apruebe el Ministerio de la Gobernación y se consideren necesarias y convenientes, ejecutándolas según un programa de desarrollo que el Patronato someterá a la Dirección general de Sanidad; c) En la zona destinada a turismo y deportes construirá los caminos, accesos y obras complementarias que estime oportunas, según planes y proyectos que someterá a la aprobación de la Presidencia del Consejo de Ministros.

ART. 4.º Se declaran de utilidad pública cuantas obras e instalaciones, tanto de mejora de riqueza como de carácter sanitario, de turismo o deportes, haya de realizar el Patronato y en su consecuencia, tendrá el Patronato derecho a expropiar, con sujeción a la Ley de Expropiación forzosa, los terrenos y concesiones gubernativas que queden comprendidos en la zona limitada para aplicaciones sanitarias, de acuerdo con el apartado b) del artículo 3.º, así como los terrenos necesarios para los caminos y vías de acceso que hayan de construirse en el resto de la montaña sometida al régimen de este Patronato.

ART. 5.º Quedan obligados todos los propietarios de terrenos comprendidos en la zona de la Montaña del Montseny limitada a favor del Patronato a someter todos sus planes de construcción, explotación o aplicaciones de sus fincas a la aprobación del Patronato, para garantizar que los objetivos esenciales no se han de alterar ni perjudicar.

De igual forma serán obligados los propietarios mencionados en el párrafo anterior a realizar con los auxilios que ya previenen las disposiciones legales que rigen, en el caso que lo deseen, las mejoras de repoblación y restauración de montañas, que es una obligada misión del Patronato a cumplir y hacer cumplir.

Los propietarios que estimen perjudicial a sus intereses, bien la ejecución del plan de repoblación que se les marque, bien aceptar la limitación o modificación que a los proyectos de construcciones y explotaciones el Patronato establezca, tendrán derecho a exigir a éste les expropie su finca con sujeción a las normas de las leyes vigentes.

ART. 6.º El Patronato abonará al Estado actualmente un canon anual que el Ministerio de Fomento fijará, previo informe y propuesta de la Administración Forestal y en armonía con el valor actual de la riqueza forestal que la zona cedida al Patronato de montes del Estado represente.

ART. 7.º La Administración del Patronato y la misión del cumplimiento de sus fines se encomienda, sin más limitaciones que las que de este Decreto-Ley se deduzcan, a la Diputación Provincial de Barcelona.

ART. 8.º Si después de un plazo de 10 años la Diputación no hubiera cumplido con la misión que se le encomienda podrá cesar esta delegación, previa resolución de la Presidencia del Consejo de Ministros. Este plazo

no ha de ser respetado para las aplicaciones sanitarias, en la que con la mayor escrupulosidad se habrá de cumplir lo previsto en este Decreto-Ley y lo que de acuerdo con él apruebe el Ministerio de la Gobernación, pudiendo cesar la intervención de la Diputación en esta parte de orden sanitario cuando, previo informe de la Dirección General de Sanidad, así lo acuerde la Presidencia del Consejo de Ministros.

Dado en Mi Legación de Estocolmo a quince de septiembre de mil novecientos veintiocho. Firmado: ALFONSO. — El Presidente del Consejo de Ministros, Firmado: MIGUEL PRIMO DE RIVERA Y ORBANEJA”.

Texto del Real Decreto de 13 de enero de 1930, modificando la redacción del artículo 4.º del anterior Real Decreto-Ley.

“De acuerdo con Mi Consejo de Ministros y a propuesta de su Presidente,

Vengo en decretar lo siguiente:

ARTÍCULO ÚNICO. El artículo 4.º del Real Decreto de 15 de septiembre de 1928 quedará redactado en la siguiente forma: “Se declaran de utilidad pública cuantas obras e instalaciones, tanto de mejora de riqueza, como las de carácter sanitario, turismo, deportes, repoblación y conservación forestal, y las que sean necesarias o indispensables para la ejecución de las mismas, haya de realizar el Patronato y en su consecuencia, tendrá el Patronato derecho a expropiar con sujeción a la Ley de Expropiación forzosa los terrenos y concesiones gubernativas que quedan comprendidos en la zona total del perímetro sometido al Patronato para cualquiera de los fines indicados.

Dado en Palacio a trece de enero de mil novecientos treinta. Firmado: ALFONSO. — El Presidente del Consejo de Ministros, Firmado: MIGUEL PRIMO DE RIVERA Y ORBANEJA”.

LA PRESENTE PUBLICACIÓN HA
SIDO IMPRESA EN LOS TALLERES
«GRÁFICAS F. CARRERA», DE
GRANOLLERS, EN MARZO DE 1953

FU-4-36